

## **RESOLUCION Nº 143/14**

### VISTO:

La solicitud efectuada por el Concejo Deliberante local, en relación a brindar apoyatura económica dentro de las posibilidades del municipio, a la Srta. Ayelen Balista, quien representará a nuestro país integrando la Selección Nacional en la Categoría 16 a 18 años en el 13er. Funakoshi Gichin Cup Karate Word Champinship a desarrollarse en Tokio, Japón;

### Y CONSIDERANDO:

Que es un orgullo para nuestra ciudad que esta joven participe en un torneo internacional de la magnitud del referido, por lo que es digna merecedora de obtener apoyatura económica que colabore con la concreción de su viaje a la ciudad de Tokio- Japón;

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación necesaria;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

## R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de \$ 1.000 (Pesos un mil) para ser entregados a la Srta. Ayelén Balista a modo de colaboración para costear gastos de traslado a la ciudad de Tokio, Japón a fin de participar del 13er. Funakoshi Gichin Cup Karate Word Champinship.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 13.1.03.027 del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 18 de junio de 2014.-

Firmado: ARQ. RAUL MARCHI  
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL